



tisiete de los corrientes; la cual no pudo tener efecto por falta de numero de Señores Concejales, y de que en ésta podia hacerse válidamente, sea cualquiera el de los que concurran, segun dispone el artículo ciento cuatro de la Ley.

Lectura y aprobación Leida el acta de la anterior; y encontrándose la conformación del acto que el Ayuntamiento, fué aprobada en votación unánime.

El señor Alcalde dio cuenta del uso de la autorización que se le dió, en sesión anterior, para dar proposiciones y adjudicar los arrendamientos de las rentas y arbitrios municipales, anunciadas dos veces las subastas, que quedaron desiertas: al efecto lee el siguiente,

"Estado demostrativo de las proposiciones presentadas para el arrendamiento de las rentas y arbitrios municipales en mil ochocientos noventa y ocho - noventa y nueve -"

Proponentes	Rentas y Arbitrios	Ofertas Plazos	Pagos que Subasta	Diferencia	Observaciones
Domingo Caravaca, Matadero	25.000' ...	Plazos. Pet. P.	had regido Pet. P.	das en 97-98 Pet. P.	P. P. P. P.
José Clemente { general	33.575' ...	Plazos. Pet. P.	34.862	35.702 ..	2.527' ... Mas ventajosa
Domingo Caravaca, Matadero	4.799' ...				
José Clemente { de	7.555' ...	Plazos. Pet. P.	8.249	8.520' ...	989' ... Mas ventajosa
Manuel Balibrea { cerdos	7.335' 50				
Adolfo Clemente Bolairu { Plaza y	29.557	Plazos. Pet. P.	36.304	35.200' ...	5.683' ... Mas ventajosa
José Clemente { puestos	29.555' ...				
Santos García. Ha ofrecido por los puestos del Mercado ambulante y Chumbos. 5.500 pesetas					

Nota - Comparando el producto de las subastas del año 1897-

98. con el de las proposiciones más ventajosas que preceden, resulta una diferencia en perjuicio de los fondos Municipales, de 5259 pesetas; y haciendo lo igual comparación con las consignaciones fijadas en el presupuesto unaní-